Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO:	No. SS-216-2020
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA:	CAMU DE LOS CORDOBAS
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD ASIGNADO A LA E.S.E CAMU DE LOS CORDOBAS PARA LA VIGENCIA 2020".
VALOR DEL CONTRATO:	$399.502.164. Incluidos todos los impuestos, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO DIAS (38) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2020

En Montería a los, 30 días del mes de diciembre de 2020, se reunieron, el doctor (a) **WALTER HERNAN GOMEZ REYES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.713.544, en calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, código 020, Grado 03 de la Planta Global de empleos del nivel central de la gobernación de Córdoba, según decreto de nombramiento N° 000010 de 02 de enero de 2020, acta de posesión de fecha 02 de enero de 2020, delegado mediante decreto 000391 de 01 de Septiembre de 2020 y expedido por el Gobernador "para la Ordenación del Gasto y el desarrollo de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual", en calidad de CONTRATANTE, el doctor DILSON ISAAC BULA DIAZ con cedula de ciudadanía N° 15.043.052, En calidad de SUPERVISOR del contrato a liquidar SS-216-2020, y la señora LILIANA ESTER GARCES ESPITIA, identificada con la cedula de ciudadanía N°50.935.621, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. SS-216-2020, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SS-216-2020

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$399.502.164
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$399.502.164

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA - DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS. El Departamento realizará el giro de los recursos a la E.S.E de la siguiente manera: Un primer giro correspondiente al 50% del valor de los recursos asignados, a la firma y legalización del convenio, el 50% de los recursos restantes, se girará al finalizar, previa presentación de informe del cumplimiento de las metas fijadas para los indicadores asociados a la ejecución del convenio, para lo cual, se requiere de la presentación de la Certificación de Paz y Salvo en el aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, certificación a satisfacción del Supervisor a cargo, quien deberá verificar previamente el cumplimiento efectivo de las actividades, metas e indicadores, y la calidad de los resultados. Los recursos que se le transfiere a la E.S.E deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos de operación que garanticen la presentación de los servicios de la ESE.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Acta de ejecución Nº	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso. N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
PAGO ANTICIPADO 1	16/12/2020	9913	9852	$ 199.751.082	0	199.751.082	$399.502.164
PAGO FINAL	En Tramite	En Tramite	En tramite	$ 199.751.082	0	0	$199.751.082

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 199.751.082
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$399.502.164
VALOR PRESENTE ACTA	$ 199.751.082
SALDOS PENDIENTES POR PAGAR	$0

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SS-216-2020

INFORME DE EJECUCION

Atentamente presento a usted el informe final de ejecución del convenio junto con la factura No. 15045 por concepto del segundo 50% del valor del mismo.

1. **ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO**

Tipo de Convenio	Interadministrativo
Partes:	
EL DEPARTAMENTO	Gobernación del Departamento de Córdoba
ESE	Empresa Social del Estado Camu de Los Córdobas
NIT	812.003.996
Fecha de suscripción del convenio	23 de noviembre

	SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD, ASIGNADO A LA E.S.E. CAMU DE LOS CORDOBAS PARA LA VIGENCIA 2020.
Plazo de Ejecución inicial	38 días
Fecha de Iniciación	7 de diciembre
Fecha de Finalización	30 de diciembre
Adición en tiempo	0 días
Fecha de Finalización	

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO**

Valor total del Convenio	$399.502.164
No. de CDP	1047 de 15 de septiembre de 2020
No. de Póliza, vigencia y aseguradora	3014609, (23-11-2020 AL 30-06-2021), Previsora
Valor pagado	$199.751.082
Valor pendiente por pagar	$199.751.082

En desarrollo de las obligaciones del convenio, atentamente me permito adjuntar las certificaciones que dan cuenta del cumplimiento de los indicadores de calidad en la prestación de servicios; gestión de producción y gestión financiera asi:

INDICADOR	META	VALOR OBSERVADO	CUMPLE
De calidad en la prestación de servicios de salud			
a) Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general	3 días	1.5 días	SI
Gestión de producción			
a) Funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS.	100% de funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS	100% de funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS 24 servicios	SI
Gestión financiera			
a) Promedio del monto de los ingresos corrientes recaudados en los últimos tres (3) años	Periodo anterior más el IPC $ 2,671,727,291	$ 2,816,997,615	
b) Promedio del monto de recuperación de cartera por concepto de venta de			SI

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SOPORTE:

- *Reporte consolidado de las encuestas de satisfacción aplicadas por el Hospital durante cada mes y reporte de citas asignadas con oportunidad de atención, mediante documento firmado por la gerente y el referente de calidad*
- *Los registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) que soportan las atenciones de cada usuario que se realiza en el marco del presente convenio y los archivos en Excel con las afiliaciones institucionales realizadas según el decreto 064 de 2020.*
- *Certificación de gestión financiera donde se evidencia el cumplimiento de las metas descritas y el alcance de los resultados, suscrita por el contador de la E.S.E. C.A.M.U. LOS CORDOBAS*

MULTAS

Al contratista no se le impuso multas

CONSTANCIAS:

a- que según informe final del contratista y el visto bueno del supervisor, el contratista cumplió con el 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.

B según certificado de fecha 30 de diciembre de 2020 expedido por el supervisor del contrato, el contratista cumplió con el 100% del objeto y de las obligaciones contempladas en el contrato No SS-216-2020

c-que el valor del contrato N° SS-216-2020, es por valor de la suma de $ 399.502.164 los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SS-216-2020

d- Que como quiera que queda pendiente a favor del contratista el valor equivalente CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS (199.751.082), por concepto del último pago del contrato No SS-216-2020, Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Se firma la presente acta en Montería a los 30 días del mes de diciembre de 2020

LILIANA ESTER GARCES ESPITIA
CONTRATISTA

DILSON ISAAC BULA DIAZ
(SUPERVISOR)

WALTER HERNAN GOMEZ REYES
(CONTRATANTE)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA SOPORTE:

- *Reporte consolidado de las encuestas de satisfacción aplicadas por el Hospital durante cada mes y reporte de citas asignadas con oportunidad de atención, mediante documento firmado por la gerente y el referente de calidad*
- *Los registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) que soportan las atenciones de cada usuario que se realiza en el marco del presente convenio y los archivos en Excel con las afiliaciones institucionales realizadas según el decreto 064 de 2020.*
- *Certificación de gestión financiera donde se evidencia el cumplimiento de las metas descritas y el alcance de los resultados, suscrita por el contador de la E.S.E. C.A.M.U. LOS CORDOBAS*

MULTAS

Al contratista no se le impuso multas

CONSTANCIAS:

a- que según informe final del contratista y el visto bueno del supervisor, el contratista cumplió con el 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.

B según certificado de fecha 30 de diciembre de 2020 expedido por el supervisor del contrato, el contratista cumplió con el 100% del objeto y de las obligaciones contempladas en el contrato No SS-216-2020

c-que el valor del contrato N° SS-216-2020, es por valor de la suma de $ 399.502.164 los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

CONTINUACION DEL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SS-216-2020

d- Que como quiera que queda pendiente a favor del contratista el valor equivalente CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($399.502.164), por concepto del último pago del contrato No SS-216-2020, Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Se firma la presente acta en Montería a los 30 días del mes de diciembre de 2020

LILIANA ESTER GARCES ESPITIA
CONTRATISTA

DILSON ISAAC BULA DIAZ
(SUPERVISOR)

WALTER HERNAN GOMEZ REYES
(CONTRATANTE)